



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N° **722-23**

Salta, **21 SEP 2023**
Expediente N° 12.815/22

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Maestrando Lic. Beatriz Gabriela Burgos, solicita prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Beatriz Gabriela Burgos, a fojas 36, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 37, aconseja otorgar un plazo de 90 (noventa) días hábiles a partir de la fecha de tratamiento y resolución en el Consejo Directivo.

Que a fojas 38 obra informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 229/23, toma conocimiento y aconsejan dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13-23, realizada el 29/08/23)

RESUELVE:

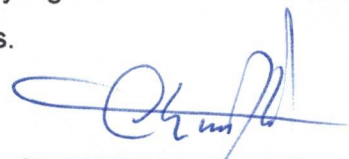
ARTÍCULO 1º. Otorgar a la Maestrando Lic. Beatriz Gabriela Burgos, prórroga por el término de 90 (noventa) días contando desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo, para la presentación del Proyecto de Tesis denominado: **"Evaluación de la inserción del obstetra en el sistema de salud, Área Centro Jujuy"**.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Beatriz Gabriela Burgos, Dra. Barsimanto Graciela Raquel (Directora), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

D.G.A.A.
gnd
HMC
MA


wigs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa